



**Dirección General de Recursos Humanos**  
Calendario para Captura de Inasistencias  
Sistema para la Planeación de los Servicios Educativos (SIPSE)  
Ciclo Escolar 2022-2023



Hermosillo, Son. 08 de Agosto de 2022

MES	QUINCENAS	PERÍODO DE CAPTURA	FECHA DE VALIDACIÓN Y CORRECCIONES
JUL.-AGO.	2022/16	21 JUL. AL 31 AGO.	01 AL 06 SEPT.
SEPTIEMBRE	2022/17	07 AL 15	19 AL 22 SEPT.
	2022/18	23 AL 30	03 AL 06 OCT.
OCTUBRE	2022/19	07 AL 14	17 AL 20 OCT.
	2022/20	21 AL 31	01 AL 07 NOV.
NOVIEMBRE	2022/21	08 AL 15	16 AL 22 NOV.
	2022/22	23 AL 30	01 AL 06 DIC.
DICIEMBRE	2022/23-24	<b>07 AL 30 DE DIC.</b>	<b>02 AL 05 ENE. 2023</b>
<b>VACACIONES DECEMBRINAS</b>			
ENERO. 2023	2023/01	06 AL 15	16 AL 19 ENE.
	2023/02	20 AL 31	01 AL 07 FEB.
FEBRERO	2023/03	08 AL 15	16 AL 21 FEB.
	2023/04	22 AL 28	01 AL 06 MAR.
MARZO	2023/05	07 AL 15	16 AL 22 MAR.
	2023/06	23 AL 31	12 AL 17 ABR
ABRIL	2023/07-08	18 AL 30	02 AL 08 MAY.
<b>SEMANA SANTA</b>			
MAYO	2023/09	09 AL 15	16 AL 19 MAY.
	2023/10	22 AL 31	01 AL 06 JUN.
JUNIO	2023/11	07 AL 15	16 AL 21 JUN.
	2023/12	22 AL 30	03 AL 06 JUL.
	2023/13-14	07 AL 31 DE JULIO	01 AL 04 AGO.
<b>RECESO ESCOLAR</b>			

- \* Calendario sujeto a cambios por necesidades y/o requerimientos de la SEC o contingencias en su caso.
- \* En caso de existir algún rechazo por error de captura se podrá hacer correcciones los días de validación.
- \* Los centros de trabajo deberán hacer su captura en sistema (SIPSE), de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario, en caso de que se presente una incapacidad médica (IM) y no cuente con el documento, se podrá hacer la captura en la siguiente quincena siempre y cuando no exista una anterior a la ya capturada.
- \* El sistema permitirá capturar solamente la quincena actual y la anterior.
- \* El libro de firmas deberá de ser utilizado una vez adquirido por CT.
- \* En los períodos de receso escolar y cursos básicos de actualización, si se presenta cualquier tipo de inasistencias se deberá capturar hasta la segunda quincena de agosto.
- \* Para mayor información, llamar al teléfono 66 22 89 76 00 ext. - 1260
- \* Correo electrónico: murguiar.sandra@sonora.edu.mx

Lic. Ricardo Alcaraz Ruiz  
Director General de Recursos Humanos



RAR/SMR